

B) OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24029

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Economía Aplicada» (47).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Economía Aplicada» (47), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santander, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Abréu Fernández, Luisa Fernanda.
Arija Dufol, Francisco.
Camacho González, Saturnino Miguel Angel.
Fernández Guerrero, José Ismael.
Martín Mesa, Antonio.
Ruiz Carretero, Mariano.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24030

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» (39).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» (39), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Marín, María José Cruz.
Argueda Cardona, María Feliciano.
Ayala Montoro, Miguel.
Bernal Vázquez, Julia.
Bernáldez Triviño, Josefa.
Blanco Regueira, María Elvira.
Botia Santos, Angel.
Busqué Barceló, Montserrat.
Busquets Verdager, María del Roser.
Carbajal Navarro, Luis Fernando.
Arriaga Funes, Begoña de.
Delgado Ferrón, Fernando.
Dominguez-Alcahud Monge, María Pilar.
Durand Alegría, María del Pilar.

Figueras Bellot, Pilar.
Fuentes Cruz, Josefina.
Fuertes Callau, María Luz.
García Díez, José Antonio.
García Sanz, Ernesto.
González Montiel, Marcelino Miguel.
Huet Martos, Francisco.
Lacárcel Moreno, Josefa.
Leal López, Regina Corsina.
Lorente Rebollo, Tomás.
Malagarriga Rovira, María Teresa.
Marco Navarro, Adela Isabel.
Marco Tello, Pilar.
Morales Valvede, María Teresa.
Pascual Banos, María del Carmen.
Ráez Pérez, José Luis.
Rodríguez Coello, Sofía.
Rubio Zamora, Antonio.
Sáez Guadaño, Marcelo.
Sánchez Ramón, María de Salas.
Soengas López, Manuel.
Zurita Montes, Micaela.
Martínez Vibot, Santos.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

Azorín Torregrosa, Pedro.
Blanco Unzué, Lorenzo Carlos.
Morano Carro, María del Pilar.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24031

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de concursantes que habian obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.

Resueltas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de la Dirección General de Personal de 5 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se hacía pública la relación provisional de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución citada, y en el apartado 9.3 de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva en la asignatura de «Geografía e Historia», la Resolución por la que se hacía pública la relación de concursantes y destinos obtenidos por los mismos en el concurso de méritos, con las modificaciones que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

2.º Dar publicidad a efectos de información, a la Resolución definitiva, referente a los Profesores agregados que han obtenido plaza en los concursos de méritos convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco; Consejería de Educación de la Junta de Galicia y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, según anexo II. A todos los demás efectos, estos Profesores habrán de atenderse a lo que dispongan las Resoluciones por las que los Departamentos y Consejerías de Educación citados hagan públicas, en los respectivos diarios oficiales, las relaciones definitivas de aspirantes que han obtenido plaza.

3.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 31), los Profesores que accedan al Cuerpo de Catedráticos